



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

181

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1010204757



Radicado: 2-2021-023925

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2021 15:46

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO

No. Compromisos

65921

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

24/03/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANDREA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ

VALOR DEL CONTRATO

32,003,821.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

32,003,821.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

26/03/2021

I.B.C.

1,548,572

SALUD

193,600

FECHA DE FINAL

30/11/2021

PENSION

247,800

A.R.L.

8,100

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2021	3,871,430.00	0 %	.00		3,871,430.00
				TOTALES	3,871,430.00		.00		

TOTAL A PAGAR 3,871,430.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 50224042

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios		Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO				Total de Folios Anexos	0

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 63282186

Fecha creación Cumplido 06-05-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.181-2021
 Nombre del Contratista: **Andrea Marcela Vásquez Sánchez**
 Periodo informe: Del 1 al 30 de abril de 2021
 Supervisor: Liliana María Almeyda Gómez
 Área perteneciente: Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera - Subdirección Jurídica.

2. OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido”.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: En relación con esta obligación, no me fueron asignados procesos judiciales para ejercer la defensa técnica de la Nación – MHCP. Por lo tanto, no se desarrollaron actuaciones relacionada con esta actividad.
2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presentan en cada uno de ellos.

Avance: En relación con esta obligación, no me fueron asignados procesos judiciales para ejercer su respectiva revisión. Por lo tanto, no se desarrollaron actuaciones relacionada con esta actividad.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 8

3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: En relación con esta obligación, no me fueron asignadas actuaciones administrativas. Por lo tanto, no se desarrollaron actuaciones relacionada con esta actividad.

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: En relación con esta obligación, no se ha realizado envío o recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados. Por lo tanto, no se desarrollaron actuaciones relacionada con esta obligación.

5. Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance: Durante este periodo no fueron asignadas audiencias de conciliación, procesos judiciales y extrajudiciales. Por lo tanto, no se desarrollaron actuaciones relacionada con esta obligación.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

Avance: Durante este periodo no me fueron programadas actuaciones judiciales ni extrajudiciales en los procesos asignados, motivo por el cual no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

7. Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

Avance: Durante este período no me fueron asignadas tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato. Por lo tanto, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

8. Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 8

cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: Durante este período me fueron asignados y tramitados los siguientes derechos de petición.

No.	FECHA Y HORA DE ASIGNACION	FECHA A VENCIMIENTO	RAD.ENT RADA SIED	RAD. SALIDA SIED	PETICIONARIO / REMITENTE /SOLICITANTE	SOLICITUD / TEMA	TRAMITE / COMPETENCIA
1	Mar 06/04/2021 1 8:01	6/04/2021	1-2021-027566	2-2021-016344	Maritza Isabel Amortegui Benavides	Solicitud de información de actualización y pago del Impuesto predial.	Se responde a peticionaria. MHCP no competente no se puede remitir por falta de información.
2	Mar 06/04/2021 1 8:21	6/04/2021	1-2021-027441	2-2021-016347	Colpensiones	Solicitud inexacta	MHCP solicita aclaración.
3	Mié 07/04/2021 1 7:01	7/04/2021	1-2021-028044	Respuesta: 2-2021-016658 Traslado: 2-2021-016657	Neil Alberto Ospina Noak	Aclaración respecto al impuesto vehicular existente en Girón Municipio del Departamento de Santander.	Se responde a peticionario. MHCP no competente, se remite a Secretaria de Hacienda Municipal de Girón.
4	Mié 07/04/2021 1 7:18	7/04/2021	1-2021-27298	Respuesta: 2-2021-016655 Traslado: 2-2021-016653	Viviana Patricia Linares García	Requiere se cancele la solicitud de devolución de prestación económica del Fosfec, Subsidio de Emergencia	Se responde a peticionaria. MHCP no competente, se remite a Caja de Compensación "COMFENALCO VALLE".
5	Mié 07/04/2021 1 9:45	7/04/2021	1-2021-027842	2-2021-016660	Miguel Velasco	Certificación por primer empleo de la ciudadana MARCELA LANE RODRIGUEZ identificada con CC. No 1 144 067 534	Se responde a peticionario. MHCP esta en elaboración de decreto que reglamente el artículo 88 de la Ley 2010 del 2019.
6	Mié 07/04/2021 1 10:47	7/04/2021	1-2021-27891	2-2021-016662	Gloria Patricia Bedoya	Certificado de Ley primer Empleo del Empleado Acevedo Arce Yilmer Alejandro con cedula 1'006.493.727	Se responde a peticionaria. MHCP esta en elaboración de decreto que reglamente el artículo 88 de la Ley 2010 del 2019.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	4 de 8

7	Lun 12/04/2021 1 21:51	14/04 /2021	1-2021-029458	Respuesta: 2-2021-018320 Traslado: 2-2021-018318	Luis Caro	Decreto que reglamenta hipoteca inversa	Se responde a peticionario. Mediante el Decreto 1398 de 2020 el Min Hacienda y el MiN Vivienda, han establecido las etapas para el desarrollo de la figura de hipoteca inversa. Serán las compañías aseguradoras quienes determinen brindar este servicio y el procedimiento para adquirirlo.
8	Mar 20/04/2021 1 22:55	21/04 /2021	1-2021-032572	Respuesta: 2-2021-019768 2-2021-019888	Shirly Johana Martínez	Solicita reliquidar el Impuesto predial	Se responde a peticionaria. MHCP no competente no se puede remitir por falta de información.
9	Dom 25/04/2021 1 13:00	22/04 /2021	1-2021-032581	Respuesta: 2-2021-021784 2-2021-020690	Juan Martínez	Sugerencias sobre las reforma tributaria para estratos bajos	Se responde y agradece al peticionario su interés en el buen funcionamiento del Estado Colombiano y de la situación de la población colombiana
10	Jue 22/04/2021 1 22:50	23/04 /2021	1-2021-033478	Respuesta: 2-2021-021884 Traslado: 2-2021-021881 2-2021-021805 2-2021-021804	Abdonier Fiquen Quanza	activación de los alivios establecidos en la Ley 2071 2020	Se responde a peticionario. MHCP no competente, se remite a Min Agricultura, Finagro, Banco Bancamía.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	5 de 8

11	Jue 22/04/2021 1 22:52	23/04 /2021	1-2021-033482	Respuesta: 2-2021-021803 Traslado: 2-2021-021796 2-2021-021798 2-2021-021802 2-2021-021803	Gloria Tole	activación de los alivios establecidos en la Ley 2071 2020	Se responde a peticionaria. MHCP no competente, se remite a Min Agricultura, Finagro, Banco Agrario.
12	Jue 22/04/2021 1 23:23	23/04 /2021	1-2021-033620	Respuesta: 2-2021-021786 Traslado: 2-2021-021785	Gustavo Alberto	Solicita desembolso a Unidad de victimas	Se responde a peticionario. MHCP no competente, se remite a Unidad de víctimas.
13	Dom 25/04/2021 1 3:08	26/04 /2021	1-2021-034525	Respuesta: 2-2021-021792 Traslado: 2-2021-021791 2-2021-021789 2-2021-021790	Álvaro Moncaleano	activación de los alivios establecidos en la Ley 2071 2020	Se responde a peticionario. MHCP no competente, se remite a Min Agricultura, Finagro, Banco Actuar.
14	Dom 25/04/2021 1 11:26	27/04 /2021	1-2021-034856	Respuesta: 2-2021-022017 Traslado: 2-2021-022013 2-2021-022015 2-2021-022012	Ariel Botache	Solicitud reclamo en el valor del servicio de aseo en Soacha	Se responde a peticionario. MHCP no competente, se remite a Alcaldía de Soacha, Superintendencia de Servicios públicos y UBASER.
15	Dom 25/04/2021 1 3:44	26/04 /2021	1-2021-034934	Respuesta 1. 2-2021-022023 2. 2-2021-022034 3. 2-2021-022048 Traslado 1 2-2021-022022 2-2021-022020 2-2021-022018 Traslado 2 2-2021-022028 2-2021-022026 2-2021-022024 Traslado 3 2-2021-022042 2-2021-022039 2-2021-022037	1. Oveida Tique 2. María Nieves Tique Romero 3. María Tique Romero	Activación de los alivios establecidos en la Ley 2071 2020	Se responde a las 3 peticionarias. MHCP no competente, se remite a Min Agricultura, Finagro, Banco Agrario.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8

12. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: Durante este período, no se programaron cursos ni programas de fortalecimiento técnico por parte de la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

13. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: Durante este período, no se programaron reuniones de la Subdirección Jurídica.

14. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
- b. Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes la asistencia a la misma.
- c. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
- Este informe se presentará el día 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual culmina la ejecución del presente contrato.
- d. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.
- Atendiendo el tiempo de ejecución el contrato, no se presentan informes, teniendo en cuenta que no han sido asignadas actividades relacionadas con estas obligaciones.

14. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Durante el período mencionado se han adelantado las siguientes actividades:

- a. Se realiza revisión de documentación remitida por la Oficina de Personal relacionada con incapacidades medicas pendientes de recobro, se genera base en Excel para control y consulta.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

- b. Se realiza revisión de documentación remitida por la oficina de Subdirección de Financiamiento de Otras Entidades, Seguimiento, relacionada con la Liquidación de Electricaribe, se genera base en Excel para control y consulta.
- c. **6/04/2021** Se recibe capacitación en EKOGUI.
- d. **7/04/2021** Se recibe capacitación en ORACLE y Trámite de cuenta de cobro.
- e. **8/04/2021** Se recibe capacitación en SIED.
- f. **20/04/2021** Se atiende reunión virtual "Revisión de puesto de trabajo en casa" convocada por el Grupo de Competencias y Desarrollo Humano.
- g. **23/04/2021** Se asiste a capacitación sobre el uso del Repositorio GEA.
- h. **29/04/2021** Se asiste a REPAC del mes de marzo.

Productos del contrato

El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del mismo.


ANDREA MARCELA VÁSQUEZ SÁNCHEZ
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor con designación temporal del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
SUPERVISOR

Anexos: Anexo 1. Declaración juramentada del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.
 Anexo 2. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de Abril 2021.